

ENRIQUE R. AFTALIÓN

# DERECHO PENAL ADMINISTRATIVO

*con colaboraciones de*

LAUREANO LANDABURU — JULIO CUETO RÚA

CARLOS JAUREGUI



BUENOS AIRES

## ÍNDICE

	Pág.
PRELIMINAR .....	XV
INTRODUCCIÓN .....	XVII

**EL "DERECHO PENAL ADMINISTRATIVO" EN LA  
JURISPRUDENCIA DE LA CORTE SUPREMA**

por **Enrique R. Aftalión**

1. Problemas y seudoproblemas en la ciencia jurídica .....	3
2. El seudoproblema de la autonomía del Derecho Penal Administrativo .....	5
3. Sumaria confutación de algunos difundidos argumentos autonomistas .....	7
4. Unidad fundamental de todo el Derecho Represivo .....	11
5. Conclusiones .....	16

**EL DERECHO PENAL SOCIAL-ECONÓMICO EN EL  
VI CONGRESO INTERNACIONAL DE  
DERECHO PENAL (Roma, 1953)**

por **Enrique R. Aftalión**

I. El congreso y sus temas. Las resoluciones aprobadas en materia de Derecho Penal Social-Económico .....	21
II. Derecho Social-económico en general. Dificultades que surgen para precisar su contenido .....	27
III. Conexión del Derecho Social-económico con la política del planeamiento económico .....	31
IV. Conexión del Derecho Social-económico con el Derecho Penal Social-económico. La delincuencia económico-social. Aceptaciones restringida y amplia del Derecho Penal Social-económico .....	37
V. Aplicabilidad al Derecho Penal Social-económico, en los casos no previstos, de los principios generales del Derecho Penal y Procesal Penal. Coincidencia de nuestra doctrina y con la jurisprudencia de la Corte Suprema .....	45
VI. General admisión de la responsabilidad penal de las personas jurídicas .....	51

	Pág.
VII. La lucha contra la delincuencia social-económica. Sentido prevalentemente intimidatorio del Derecho Penal Social-económico. Importancia del adoctrinamiento y persuasión de los intereses .....	57
VIII. El elenco de las sanciones penales social-económicas. Los organismos de prevención, instrucción y juzgamiento.....	63
IX. Conclusiones .....	69

**EL DERECHO PENAL "ADMINISTRATIVO" COMO  
DERECHO PENAL ESPECIAL**

por Enrique R. Aftalión

1. En el que se da cuenta de la radical repulsa que merece al profesor Roberto Goldschmidt nuestra tesis adversa a la autonomía del Derecho Penal Administrativo .....	75
2. James Goldschmidt, su teoría del Derecho Penal Administrativo y su circunstancia vital .....	77
3. La división del Derecho en ramas y la cuestión de la autonomía de las mismas .....	79
4. La atribución de autonomía científica de una rama jurídica como cuestión valorativa, de política jurídica .....	83
5. La endeblez y contingencia de las pretendidas diferencias ontológicas entre delitos y contravenciones no permite fundar en ellas la autonomía del Derecho Penal Administrativo .....	85
6. Consecuencias prácticas que una concepción autonómica del Derecho Penal Administrativo debe admitir como desarrollos congruentes con su idea .....	89
7. La teoría autonómica del Derecho Penal Administrativo y las leyes alemanas de 1949 (sobre Derecho Penal Económico) y de 1952 (ley general básica para todas las contravenciones) .....	94
8. El Derecho Penal Administrativo en la Argentina .....	98
9. Conclusiones teóricas .....	105
10. Conclusiones de política criminal, para la Argentina .....	106

**ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE  
LAS PERSONAS JURÍDICAS**

por Enrique R. Aftalión

<i>Preliminar.</i> En el que se tributa un merecido homenaje a Don LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA, con motivo de su partida .....	111
I. Donde se trae a colación una discusión académica ocurrida en 1943 entre Jiménez de Asúa y el autor .....	113

	Pág.
II. En el cual se relata y se filia jusfilosóficamente un fallo de la Corte Suprema, motivo ocasional de este escrito ..	119
III. Esencia y existencia de los sujetos de derecho .....	121
IV. La responsabilidad de las personas jurídicas .....	125
V. Emplazamiento del problema de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, en sede axiológica. Las personas jurídicas, el régimen capitalista y la delincuencia financiera .....	129
VI. Conclusiones .....	133

**LA LEY 4097 SOBRE JUEGOS DE AZAR**

por Enrique R. Aftalión

1. Algunos antecedentes en materia de juegos de azar. La discusión parlamentaria de la ley núm. 4097 .....	143
2. Su carácter local .....	145
3. Configura contravenciones, no delitos .....	146
4. Aplicabilidad de los principios generales del Código Penal .....	146
5. Competencia y procedimiento .....	148
6. La noción del juego de azar punible .....	150
7. Sosténimiento de casas de juego .....	151
8. La explotación de apuestas sobre carreras de caballos u otros juegos permitidos por la autoridad .....	152
9. El establecimiento de loterías no autorizadas .....	153
10. El establecimiento de juegos de azar en lugares públicos ..	154
11. Las penas .....	154
12. El juego en los campos de carreras autorizadas .....	155
13. Algunas observaciones críticas, de <i>lege ferenda</i> .....	156

**EL JUZGAMIENTO DE LOS DELITOS LEVES, DE LAS INFRACCIONES Y DEL LLAMADO ESTADO PELIGROSO**

por Enrique R. Aftalión

<i>Preliminar.</i> Donde se explica cómo y porqué se publican estas notas .....	161
I. Tripartición de lo ilícito penal, desde el ángulo jurisdiccional y procesal .....	163
II. El juzgamiento de los delitos e infracciones correccionales .....	171
III. El juzgamiento de las faltas municipales .....	191
IV. El juzgamiento de las faltas policiales .....	195
V. El juzgamiento del estado peligroso .....	205

	Pág.
VI. El juzgamiento de las infracciones a las leyes del trabajo, a las leyes fiscales y a algunas otras de índole varia .....	211
VII. Conclusiones .....	217
VIII. <i>Post-scriptum</i> .....	223

### ACERCA DE LAS FALTAS O CONTRAVENCIONES

por Enrique R. Aftalión y Laureano Landaburu

1. Los planes de estudio de abogacía y el régimen de las faltas	227
2. Las faltas y las últimas conferencias de abogados .....	231
3. El desmembramiento del Derecho Penal .....	234
4. El principio de legalidad en materia contravencional .....	238
5. Las leyes penales en blanco .....	243
6. La codificación de las faltas .....	249
7. La prescripción en materia contravencional .....	251
8. La legislación sobre faltas como facultad concurrente entre la Nación y las Provincias. Necesidad de un Código Nacional de Faltas .....	254
9. El Código Penal como legislación supletoria para la prescripción en materia contravencional .....	258
10. La analogía en el Derecho Penal .....	262
11. <i>Post-scriptum</i> .....	264

### LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

por Julio Cueto Rúa

I. Introducción .....	267
II. Mostración del problema .....	269
III. Generalización del problema .....	273
IV. La sanción, sanción civil y sanción penal .....	275
V. Fundamento filosófico de la posición tradicional .....	283
VI. La persona jurídica como centro de imputación de normas (consideración lógico-formal). La persona jurídica en consideración trascendental .....	287
VII. La condena a personas jurídicas y el Derecho como conducta en interferencia intersubjetiva .....	291
VIII. El Derecho Penal y el Derecho Penal Administrativo. La relevancia de la pretendida autonomía de esta disciplina sobre la cuestión en estudio .....	295
IX. Conclusiones .....	299

**RÉGIMEN PENAL ESPECIAL DE NUESTRO  
CONTROL DE CAMBIOS**

por Carlos Jáuregui

	Pág.
I. Consideraciones generales .....	303
<i>Del error de derecho en la legislación de cambios</i> .....	310
II. De las infracciones del control de cambios .....	315
1. <i>Ley penal en blanco</i> .....	315
2. <i>Principales infracciones</i> .....	317
3. <i>Las infracciones según su gravedad</i> .....	318
III. Penalidades .....	323
1. <i>Multa</i> .....	323
2. <i>Prisión</i> .....	326
3. <i>Indemnización por la no utilización de los permisos         de cambio</i> .....	328
4. <i>Nuevo régimen implantado</i> .....	329
5. <i>Otras sanciones</i> .....	332
IV. Jurisdicción y procedimiento .....	335
1. <i>Recursos administrativos</i> .....	338
2. <i>Revisión judicial de las decisiones sancionatorias del         Banco Central</i> .....	339
V. Jurisprudencia .....	341
VI. Conclusiones .....	347

APÉNDICE

FALLOS DE LA CÁM. NAC. EN LO PENAL

1. Obligatoriedad de la jurisprudencia - Juegos de azar - Multa - Pago voluntario .....	353
2. Multa - Juegos de azar - Pago de multa .....	366